

COVID-19: Hacia la recuperación. Plan etapa post COVID-19

Categoría: Noticias Última actualización: Jueves, 11 Junio 2020 12:23

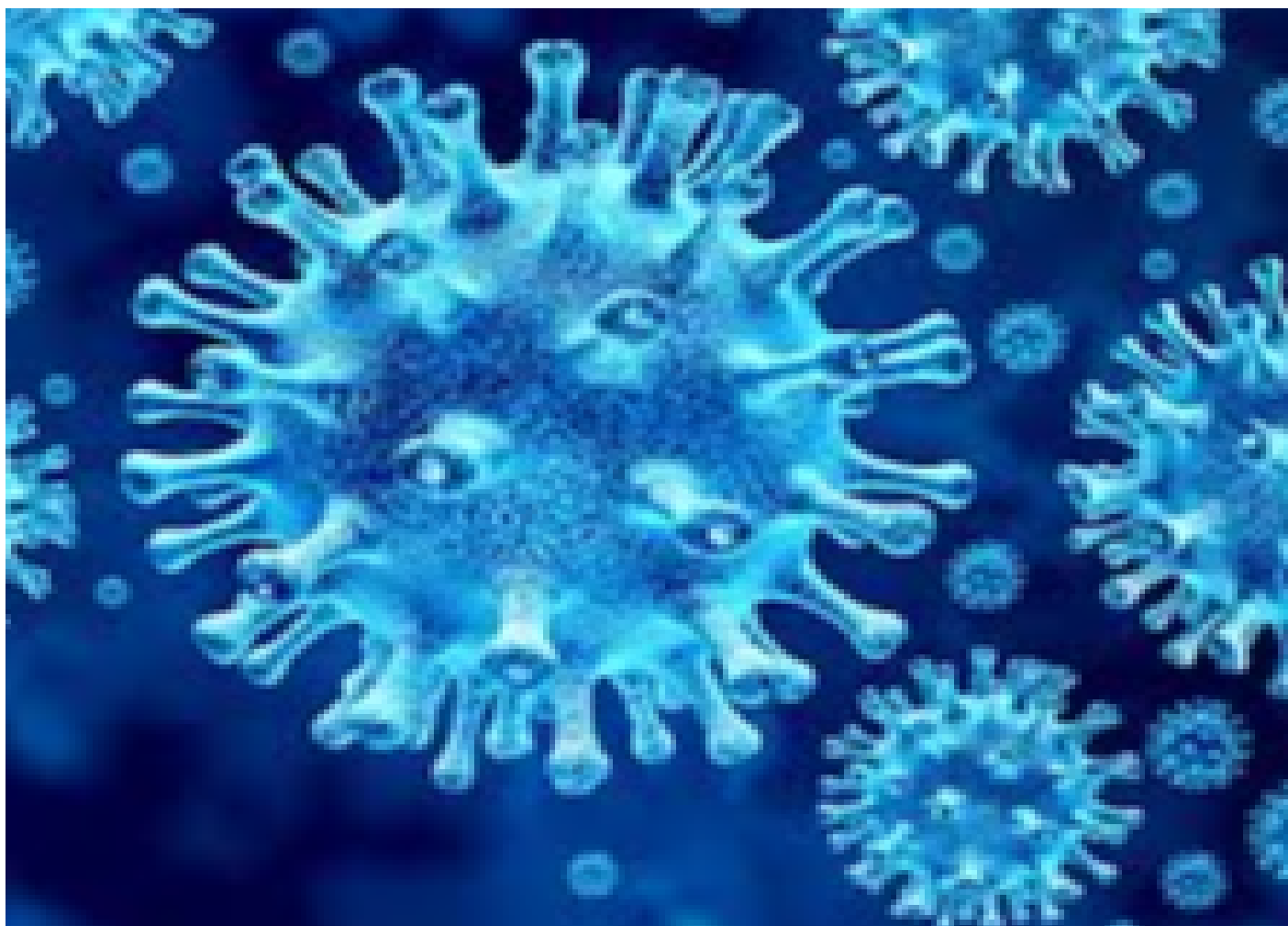
Visto: 2937



COVID-19: Hacia la recuperación. Se dan a conocer en Cuba las medidas hacia el proceso gradual de recuperación del país de la pandemia de la COVID-19, evaluadas por el Consejo de Ministros, luego de su presentación en el Buró Político, que aprobó la estrategia de trabajo a seguir. Los tuneros y el pueblo cubano expresan el compromiso y disposición para asumir con responsabilidad y disciplina esta nueva etapa post COVID-19.

Hoy 11 de junio, usted puede obtener otros detalles de primera mano, en el espacio televisivo de la Mesa Redonda, donde comparecerá nuestro presidente Miguel Díaz Canel Bermúdez y el primer ministro Manuel Marrero Cruz. No se lo pierda.

COVID-19: Hacia la recuperación. Medidas para la nueva etapa post COVID-19.



[COVID-19: Hacia la recuperación. Medidas para la nueva etapa post COVID-19.](#) El plan aprobado se implementará en tres fases, la primera será la etapa de recuperación que lleva implícito ir regresando a la mayor normalidad posible.

Las medidas diseñadas abarcan diferentes sectores y ámbitos sociales, entre ellos los referidos a la salud, turismo, temas laborales y tributarios, comercio exterior e interior, transporte, educación, deporte y cultura, además se han previsto las actividades durante el verano.

Entre los elementos más significativos, que incluye el plan aprobado, se encuentran:

- No va a haber una apertura brusca, aunque reinician ya varias actividades.
- La implementación de todas las decisiones que forman parte del Plan está condicionada a protocolos de Salud que permitan mantener controlada la epidemia.
- Cumplimiento de medidas sanitarias, garantizar el distanciamiento físico y el

uso obligatorio del nasobuco en todas las actividades de la primera fase. A partir de la segunda, solo deberá utilizarse en los lugares públicos donde exista concentración de personas.

- Se mantiene la prohibición de entrada a los centros laborales de trabajadores con síntomas respiratorios; la protección a los que se exponen al contagio en áreas de riesgo, y la desinfección de manos y superficies.
- Reiniciará el turismo, pero se abrirá solo en esta primera etapa con el turismo local.
- En una segunda etapa se iniciará el turismo internacional, de forma gradual y en función de la demanda, únicamente en la cayería norte y sur del archipiélago cubano. Para ello se aplicará un PCR a cada visitante y se tomará la temperatura. En los hoteles se establecerá una vigilancia clínico-epidemiológica, por un equipo de especialistas.
- Abrirán para el verano los Campismos Populares, con un protocolo de medidas sanitarias propias.
- En el ámbito laboral los trabajadores que no asistan a su centro, por disposición de la autoridad sanitaria, por aislamiento o ingreso, reciben el 100 % del salario.
- Se mantienen las prórrogas de licencias no retribuidas a las madres y la atención diferenciada por parte de los trabajadores sociales hacia las personas calificadas como vulnerables.
- Flexibilización gradual de los servicios necrológicos.
- Se reanuda el cobro de la electricidad y del gas, en la segunda fase.
- Se restablecen los servicios jurídicos, que incluyen la formalización del matrimonio.
- Desde la primera fase, se incorporan los procesos penales, según su urgencia, naturaleza e impacto social.
- Para el Comercio Exterior, se flexibilizan las facultades de importación en determinadas nomenclaturas y se estimula la reactivación de la exportación y la inversión extranjera, desde la primera fase.
- En el Comercio Interior se mantiene la venta controlada del módulo de aseo en las bodegas y la regulación en el expendio de productos de alta demanda en las cadenas de tiendas.
- En el Transporte se mantienen las restricciones de entrada y salida del país.
- Se restablecen con limitaciones el transporte público urbano, intermunicipal y rural, tanto estatal, como privado.
- Las transportaciones de rutas regulares entre provincias se restituirán en la segunda fase.
- En Educación, el curso escolar reabrirá en el mes de septiembre para su culminación y en noviembre iniciará el nuevo período lectivo.
- En la Educación Superior se mantienen pospuestos las clases y los exámenes de ingreso, durante el transcurso de las dos primeras fases.
- En el Deporte, continúan suspendidos los eventos internacionales, aunque

volverá a retomarse la preparación con vistas a esas citas.

- La 60 Serie Nacional de Beisbol, iniciará a partir de la segunda etapa, con las medidas de distanciamiento físico necesarias para evitar el contagio.
- En Cultura, comenzarán a abrir los museos e iniciará la comercialización del talento artístico, a partir de la demanda de la gastronomía y el turismo, pero solo dentro de las instalaciones.
- Para la segunda fase de la recuperación, empezarán a funcionar las casas de cultura, los teatros y los cines, con las medidas de salud que se han definido.
- En la etapa del verano en Cuba, las piscinas abrirán al 30 % de su capacidad y con un protocolo de higiene.
- El acceso a las playas será bajo el control de los gobiernos locales y las fuerzas del Ministerio del Interior, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas y la disciplina.
- Durante el verano no se promoverán actividades que incentiven aglomeraciones y concentraciones de personas, como los carnavales y otras festividades populares.

El Plan aprobado [“garantiza gradualidad en el avance hacia la normalidad, sin apresuramientos, de manera tal que ante cualquier situación que se presente, se pueda accionar a tiempo”](#), según expresó el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.

El cambio de una fase a la otra, estará en función del cumplimiento de indicadores de salud y de la situación específica del momento en cada una de las actividades.